



DEL QUARTO DIEX MARÇA
VEDIS. AÑO DE MIL SEISCIENTOS
Y NOVENTAY SEIS.

En el mes de Mayo a veinte e seis años de su Magestad
caldemayor a las 4 de la tarde

En la muy Noble muy leal Ciudad de Murcia a la
víspera de San Juan de Mayo mill e noventa e seis años
El dicho Ayuntamiento de Murcia se juntaron para el Cavildo
e para saber lo que se ha de acordar en lo tocante a
lo que toca a la Real Audiencia de esta Ciudad, Don Felip de
Gomez de la Calle, Don Donato Sastre, Don Diego Moreno
Don Alonso Periermonte, Don Ant. de Voda Thomas y Gal
tero Can. de Orden e Santiago, Don Juan de Cordova Don
Juan de Alcantara, Don Juan de Cordova Don Mel
que el Duque de Luque Cavalero e Caballero de Ind. D.
e Montes, Don Juan Ant. de Reyes, Don Simon de
Melina Cavaleros e de Santiago, Don Rodrigo del
tero, Don Juan de la Cruz, Don Juan de la Cruz, Don
donal, Don Juan de la Cruz, Don Juan de la Cruz, Don
vici de D. =
Sevendo Don Martin de Luna, Don Costa Moreno, Don
Alvarez, Don Salvador de Corcoles, Felix de la Cruz,
Dices Costa Moreno Jurados =

Noticia de una muerta
la Reyna Madre
nra Señora =

La Ciudad disp. que por el Correo Real de Madrid se
de la Ciudad de Sevilla, y Curia de esta
Cidad que Vista mande unirse a este Cavildo por allegar
se, y para que el Sr. Don Juan de la Cruz, Cavildo de
orden y una Carta el Sr. Don Juan de la Cruz, Cavildo de
do noticia de que el miércoles diez e seis de Mayo a las diez